

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58864 VALLADOLID

EDICTO

Doña M.^a Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia de JDO. de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid,

ANUNCIA:

1.- Que en el procedimiento concurso necesario 82/09, del deudor METRODUERO, S.L., con CIF n.º B-47440094, por auto de fecha 6/11/2018 se ha procedido a declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por inexistencia de bienes y derechos por auto de fecha 12/3/2015.

2.- Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos 161.391,74 euros.

Valladolid, 28 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A180073508-1